

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Inserciones ó no, no se devuelven los originales.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados que no se publican los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre venenidero ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, 6 pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

OCULISTA
Muro de la Penitencia, 18, entr'l.
Operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.
Gratis para los pobres

Consultorio Médico-Quirúrgico
Calle de Sagasta (entrada por Carnicerías n.º 4)
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.
Honorarios: 1.ª visita 5 pts, las demás 2 50

Indalecio Ramos García
NOTARIO PÚBLICO
Dárselas, 4, prol., izqda., frente al Español

Alcaldes suspensos

El señor Gobernador, publica en el Boletín oficial de ayer, la siguiente circular:
«Vistos los antecedentes que obran en la Secretaría de este Gobierno de provincia, de los cuales resulta que don Doroteo Pallas de las Oñas, don Tomás de Ayala, don Tomás Agudo, don Víctor Piñón García, don Venancio Lasanta, don Ezequiel Garita, don Rufino Fernández Urbina y don Eugenio Fernández García, Alcaldes de Bañares, Briñas, Fuenmayor, Ojaastro, Soto de Cameros, Tobía, Villalba de Rioja y Zarratón, respectivamente, profesan ideas carlistas:
Resultando que por Real decreto de 1.º del actual, que publica la Gaceta del 2 han sido declarados en suspenso temporalmente las garantías expresadas en los artículos 1.º, 5.º, 6.º, 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 13 de la Constitución, y que por Real orden de la misma fecha é inserta en igual Gaceta, se autoriza á los Gobernadores para adoptar cuantas medidas conceptúan convenientes en garantía del orden amenazado en estos momentos por los perturbadores:
Considerando que según el artículo 199 de la ley municipal, el Alcalde es el representante del Gobierno, y en tal concepto desempeñará todas las atribuciones que las leyes le encomiendan, obrando bajo la dirección del Gobernador de la provincia, conforme aquellas determinen, así en lo que se refiere á la publicación y ejecución de las leyes y disposiciones generales del Gobierno ó del Gobernador, como en lo tocante al orden público y á las demás funciones que en tal concepto se le confieren:
Considerando que ninguna confianza pueden inspirar al Gobierno y por tanto al Gobernador, que es el representante del mismo y el encargado de sostener el orden público en la provincia de su mando, autoridades que gozan en el concepto público y documentos oficiales el dictado de carlistas y están afiliados á dichas ideas, y menos cuando el partido carlista, una vez más, pretenda fomentar la guerra civil.
Vistos los artículos 189 y 199 de la expresada ley: he acordado suspender en los cargos de Alcaldes de Bañares, Briñas, Fuenmayor, Ojaastro, Soto, Tobía, Villalba de Rioja y Zarratón, á don Doroteo Pallas de las Oñas, don Tomás de Ayala, don Tomás Agudo, don Víctor Piñón García, don Venancio Lasanta, don Ezequiel Garita, don Rufino Fernández Urbina y don Eugenio Fernández García, los cuales cesarán inmediatamente en dichos cargos, procediendo los Ayuntamientos á la sustitución de los suspensos, en la forma que previene la ley.
Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y respectivos Ayuntamientos.»

TORRECILLA

Un crimen
Desa en mi crónica del día 4 que este cuarto de luna se daban riñas en Torrecilla, afirmación que hoy hago extensiva á otros pueblos de este partido, los cuales, por lo visto, no quieren ser menos que la capital y procuran superarla de modo tan triste.
En la noche del 2, en las proximidades de la Iglesia Parroquial de Villoslada y por cuestiones fútiles, al parecer, se trabaron de palabras los jóvenes de aquella localidad Claudio García García, de 27 años y Agapito Calvo Lacalle, de 22, asediando el primero al último un golpe de navaja, causándole una herida situada en la parte superior de la región abdominal, de cinco centímetros de longitud y quinientos de profundidad, interesando la base del pulmón derecho, fallando á las tres horas. El hecho se perpetró á las 7 de la noche, en cuya hora se hallaba congregada la mayoría del vecindario en la Iglesia, donde, se verificaba la novena de las Animas, así es que al salir del templo y var tendido en el suelo el Agapito, se produjo gran confusión y griterío entre los fieles, desarrollándose como verdaderas escenas al apovear los padres y parientes del que creían muerto. El Juzgado Municipal comenzó la instrucción de las primeras diligencias, deteniendo en un domicilio al agresor. Avisado el Juzgado instructor de Torrecilla salió sin perder momento para Villoslada, regresando en la noche del día 4 trayendo al agresor Claudio García García, el cual se halla convicto y confeso de su delito, ingresando en la cárcel del partido á disposición del juez instructor, el cual en unión del actuario, continúa practicando las di-

ligencias conducentes, y como de aquí no se puede pasar ni decir más, hago punto, consignando antes que el pueblo de Villoslada, de cuyo pacífico y honrado, está consternado por tal suceso, acompañando en masa al cadáver al cementerio, después de hecha la autopsia por los facultativos don Juan Camps y don Juan de Gregorio. En el acto del sepelio se desarrolló una escena en extremo conmovedora; el padre del difunto se presentó en el cementerio, y dando rienda suelta al dolor cogió una azada y ayudó á echar tierra sobre el féretro de su infortunado hijo, impresionando de tal modo á los asistentes á tan tristes escenas, que todos prorumpieron en llanto.
Dios haya acogido en su seno el alma del desgraciado Agapito, y que sobre el culpable caiga en su tiempo todo el peso de la ley.

Noticias
El domingo, como anuncié, se celebró en Ortigosa el enlace de don Alejandro Martínez y la bella señorita doña Trinidad Baquero. Al acto asistió crecido número de amigos, siendo obsequiados todos con gran esplendor por la familia de la novia. Esta en el acto de la ceremonia lució un precioso traje de seda negra, ostentando en la cabeza el simbólico ramo de azahar. Díole la bendición nupcial un sacerdote cuyo nombre ignoro, que ha desempeñado un obispado en las que fueron nuestras Islas Filipinas. El lunes pasaron por ésta los recién casados con dirección á Alfaro y Aragón, y les deseamos una interminable luna de miel.

El domingo, á las once de la mañana, recibió el Sacramento del Bautismo una niña, hija de nuestro amigo el ilustrado profesor de instrucción primaria don Ramón Moreno, á la que se pusieron los nombres de Josefa Vicenta. Fueron padrinos el simpático don Ricardo Romero y la graciosa Jovan Pilar Izquierdo. Los invitados pasaron á la casa de los padres de la recién nacida, donde se les sirvió un delicado lunch.

Desde hace días se encuentra enfermo, afecto de dolores reumáticos, nuestro distinguido amigo el acendrado propietario don Pedro Sáenz-Díez. Con este motivo reciba la familia innumerables pruebas de afecto y consideración: afortunadamente, la enfermedad no es de cuidado, y deseamos que el paciente obtenga pronto y total restablecimiento.

El mercado último celebrado en esta villa estuvo poco concurrido, presentándose pocas existencias, que se pagaron á los siguientes precios: trigo, á 12 pesetas 25 céntimos fanega; cebada, á 9'50, y centeno, á 10.—El Corresponsal.

LOS ESTUDIANTES

La comisión de estudiantes libres de la Universidad de Barcelona ha pasado la siguiente circular á sus compañeros de las restantes universidades de España, recabando de ellos ayuden para llevar á buen término las gestiones.
«A los estudiantes de la Universidad de.....»

En vista de la confusión producida por las disposiciones del 31 de julio próximo pasado, que según como se comprendieran ocasionarían tan graves perjuicios á los alumnos todos y á los que libremente estudian en particular: Se reunieron los de este distrito universitario nombrando una comisión formada por tres individuos de cada Facultad con objeto de buscar los medios más conducentes para que se aclararan en sentido favorable á los deseos que en justicia todos sustentamos.
La comisión, considerando necesario vuestro valioso apoyo, no conociendo los trabajos que sin duda alguna habéis llevado á cabo con el mismo fin y creyendo cumplir con un deber de cortesía y compañerismo, se dirige á vosotros, notificándoos ha acordado redactar un mensaje en el cual, al propio tiempo que se pide aclararse los artículos ya citados, se exponen los perjuicios gravísimos que á todos los escolares ocasionarían estas disposiciones, máxime si se aplicaran sin respetarse los derechos adquiridos, caso sin precedente en la Historia y que merecería la raptación general.
No crea necesario la comisión, pues harto segura está no se escapan á vuestro claro criterio, relataros uno por uno los perjuicios que en tal caso ocasionaría su imp atención á los que al amparo de otras disposiciones empezaron sus carreras, confiados en que era firme el contrato moral que entre estudiantes y poderes de Instrucción Pública se firma al dar principio á aquéllas.

En vista de todo lo cual, vuestros compañeros de Barcelona, os piden que, penetrados de lo que el presente que sería para todos la implantación de los decretos ya citados, os apresuréis á mandar á esta nota de vuestra adhesión para que, cuando redactado el mensaje que pensamos á los altos poderes elevar y del cual ya nos honraremos dandoos conocimiento, pueda tener más fuerza y así alcanzar lo deseado y el amparo de la legalidad pretendida.
Pero en caso de que se denegare, lo que no podemos dudar se concederá (pues es de justicia), os pedimos imploréis el apoyo valiosísimo de los señores Diputados de vuestras regiones y de los periódicos de las mismas, como nosotros hemos hecho con los de la respectiva.

No dudamos que, con el valor, energía y firme entereza que á ninguno de vosotros os falta, con la unión de todos los estudiantes españoles, podremos alcanzar lo que deseamos y privar se huellen nuestros derechos tan religiosamente respetados siempre.
La comisión, al propio tiempo que os recomienda mandéis con gran actividad nota de vuestra adhesión, se complace en tener este motivo para daros testimonio de sus sentimientos de amistad y compañerismo, que á todos deben unirnos.»

SANTO DOMINGO

En breve se anunciará la vacante de inspector de carnes de ésta, con el sueldo anual de 265 pesetas.

Se ha nombrado una comisión del Ayuntamiento compuesta de los señores Alcega, Poves y Bircanas, encargada de solucionar el asunto de la música; creemos que como consecuencia inmediata se acordará la reapertura de los bailes, por eso no nos volveremos á ocupar de este punto hasta ver lo que se determina.

La compañía de verso del señor Barona, que actúa en el teatro construido en el café de «La Unión», sigue contando por llenos todas sus representaciones.

El dueño del café y el director de la compañía señor Barona, están en tratos con nuevos artistas, persiguiendo un fin que es el de formar un cuadro de zarzuela chica, que seguramente ganará en nuestra ciudad, si se organiza, aplausos y dinero.

Hemos tenido el gusto de saludar á don Benito Yera, su bellísima señora y familia que en unión de nuestro particular amigo don Carlos Roure, médico municipal de Vitoria, pasaron en éste, el día de los Santos, regresando después á la posesión de El Aprisco, propiedad del señor Yera.

Hoy, 6 del actual, celebrará su fiesta onomástica en su residencia de la villa de Ezcaray, el excelentísimo señor Conde de Torremúzquiz, y con tal motivo, su casa se verá sumamente concurrida por sus numerosos y buenos amigos.

Nosotros le enviamos desde aquí nuestra sincera y entusiasta felicitación, deseando que pase una buena temporada en su antigua casa solariega.

Ha pasado de correr el coche de Haro á Ezcaray, de la empresa Villarejo y compañía, corriendo ahora sólo de Haro á Santo Domingo.

Nos ruega dicha empresa que hagamos constar que no ha admitido ni admitirá nunca, como se ha dicho, componenda de ninguna especie con otra empresa, pues, la causa de no seguir el coche hasta la villa antes citada, es por la poca protección que eran objeto por parte de los que ahora se lamentan de que se cobra 250 pesetas por el asiento, cuando en tiempo de la competencia sólo se cobraba 150 pesetas.
Quedan complacidos los interesados.

El miércoles pasado se celebró, por fin, sesión en nuestro Ayuntamiento, y hoy creamos que se verificará también.
La sesión dará más de cuatro horas y algunas de las noticias que hoy damos, forman parte de los asuntos tratados en aquella.
Se promovió un vivo incidente que no supo cortar á su debido tiempo el señor Alcalde.

El jueves, festividad de Todos los Santos hallábanse en una taberna del inmediato pueblo de Santurdejo, Leandro Matute, Hilario García y otros; por pendencias surgidas en el juego, salieron desafiados los dos sujetos citados, infringiendo el primero al Hilario, una herida grave en el cuello. Conducido el herido á casa del médico, y al salir, después de hecha la primera cura en compañía de las autoridades, se encontraron tendido en el suelo al Leandro Matute (a) Perula, ya cadáver.
Tenía una herida de arma blanca en el costado izquierdo.

En la mañana del viernes se trasladó á Santurdejo el juzgado de Santo Domingo comenzando inmediatamente á instruir diligencias que dieron por resultado la detención de seis mozos del indicado pueblo que fueron conducidos á Santo Domingo; mas mereced á la inteligencia y el tacto del osoleo juez del partido, don José Sánchez del Río, se logró hacer luz en el asunto, hallándose hoy el matador, Félix Huerte, confeso de su delito.
Los demás detenidos fueron inmediatamente puestos en libertad.
El Corresponsal.

Imitaciones

El exministro de la Gobernación señor Dato, dice en El Imparcial, que en el verano de 1899 conspiraban los carlistas; que no crea en la posibilidad de un alzamiento de los fasciosos, por no tener éstos fuerza bastante, siendo sensible que se la consoda la prensa española, con lo cual consiguen los partidarios del pretendiente en el extranjero una importancia de que realmente carecen; que no se ha descubierta ninguna importante depósito de armas, y que los sucesos de estos días no tendrán consecuencias políticas. La mayoría se presentará unida, apoyará al Ministerio Azorárraga, y el señor Villaverde tendrá una votación nutrida; y después ya se verá lo que ocurre.
En los momentos en que el Gobierno

imponer silencio á la prensa, decreta prisiones y destierros, suspende las garantías constitucionales, se muestra satisfecho de los descubrimientos de armas en lugares apartados del monte ó en los sótanos de las casas de la ciudad, un amigo del Ministerio ha querido que se supiera que él, como responsable hasta poco há del orden público en España, no condescienda importancia ni gravedad á los hechos de estos días. Nos parece la manifestación del señor Dato bastante significativa para que no fije en ella su atención el Gobierno, cuyas disposiciones realmente censura el exministro conservador; pues claro es que si la realidad mereciese apreciarse como el señor Dato indica, el aparato desplegado por el Gobierno no corresponde á los sucesos de la última semana.
Las razones por las cuales ha hablado el señor Dato cuando todos los demás conservadores guardan silencio, y cuando las mismas colectividades de oposición omiten sus críticas, para que los ministros no queden desautorizados ni aun por sus adversarios frente á posibles conflictos de orden público, las desconocemos en absoluto. No es el señor Dato de los que ejecutan actos políticos con precipitación ni irreflexión, y por esta circunstancia debemos suponer que hay en la mayoría conservadora alguna motivo serio para dar la mayor publicidad á la actitud del señor Dato frente á las disposiciones tomadas por el actual ministro de la Gobernación y el general Linera en la cuestión de orden público.
El señor Dato ha conseguido en sus manifestaciones una crítica inmerecida para la prensa. Hasta ahora las noticias de importancia de la rebelión, son de carácter oficial. Con arreglo á su texto han sido comentados los sucesos, y si para impedir la continuación de éstos se han apelado á muchas y graves medidas, la prensa no tiene la culpa de que el Ministerio haya presentado la conspiración carlista como un hecho que refleja una organización fuerte y muy extendida. Quizás el señor Dato haya querido apuntar á la prensa para dar al Gobierno; pero allá los conservadores esleeserzan el caso, y no supongan en los periódicos una ligereza motiva para el crédito de España en el extranjero.

Da todas suertes, el hecho de que el señor Dato no haya aguardado ni la reunión de las Cámaras para decir cosas opuestas á la política de orden público que está aplicando el Gobierno, nos llama la atención, y nos trae el recuerdo del discurso que pronunció el señor Dato en el Congreso; poco después de abiertas las Cámaras de 1879 cuando el señor Silvela era ministro de la Gobernación y el señor Cánovas encargó á la mayoría conservadora apoyase resueltamente al general Martínez Campos.
El señor Romero Robledo habló de las cajas de Beneficencia... Nada, un asunto insignificante; pero fué el primer asunto que se debatió en el partido conservador después de la salida de los señores Cánovas y Romero del ministerio.
Poco esperaron entonces, los que cesaron del Gobierno, para molestar á sus amigos; manos ha esperado el señor Dato. Y si detrás del señor Dato va por este camino el señor Silvela, aun cuando no sea más que con el asentimiento, los conservadores de 1900 sufrirán las propias penas que los de 1879, sin que el señor Silvela logre volver al poder, como lo consiguió, bien que por pocos meses, el señor Cánovas del Castillo.

AUDIENCIA

Homicidio en Logroño

Ayer terminó la vista de la causa instruida contra Laureano Mague, por homicidio en la persona de Antonio Gallarza, cuyo hecho ocurrió en la primavera última, junto á una taberna de Cuatro Cantones.
He aquí el veredicto que emitió el jurado:
1.ª Laureano Mague Echeverría fue culpable de haber, entre cuatro y cinco de la tarde del 29 de abril último, y en las inmediaciones de la taberna llamada de Concha, sita en la calle de Mercedes de esta ciudad, inferido con un cuchillo á Antonio Gallarza Yoruqi, tres heridas en el cuello y región alveolar izquierda, dos de las cuales ocasionaron las arterias carótida primitiva izquierda y la subclavia del mismo lado y le ocasionaron la muerte pocos momentos después?
2.ª Como un cuarto de hora antes tuvieron Laureano y Antonio en dicha taberna un altercado, que pasó á vías de hecho abofetándose mutuamente sin más consecuencia, mereced á la intervención de varios de los concurrentes?
3.ª Volvió Laureano, después de haber ido á su casa, á la referida taberna, en busca de Antonio, á quien ya encontró fuera y cerca de la misma?
4.ª Se cobó entonces sobre él y cogiéndole del cuello le inferió las heridas á que se refiere la 1.ª pregunta?
5.ª En la ocasión habida en la taberna comenzó Antonio á insultar á Laureano propaleándose además á darle un fuerte empujón, tirándole al suelo el tapabocas que llevaba?
6.ª El Laureano se marchó á su casa á tomar un bocado de pan y volvió á salir con ánimo de beber otro vaso de vino?
7.ª Para hacerlo así dirigió al estable-

cimiento denominado de la Virgen, donde se encontró con el Antonio?
8.ª Volvió ésta á encerrarse con el Laureano diciéndole si iba allí á buscarle?
9.ª Contestó Laureano que no y que sólo iba á echar un trago?
10.ª Si mediara más calabrazas dió Antonio una tremenda bofetada al Laureano que le produjo en el lado izquierdo de la cara una pequeña herida?
11.ª Contestó Laureano con otra bofetada al Antonio?
12.ª Hizo éste mención de sacar alguna arma sin searla por no tenerla? No.
13.ª Estaba Laureano excitado por efecto de la bebida?
14.ª Se ponía con frecuencia en tal estado? No.

En vista de que el fallo del tribunal de hecho fué de culpabilidad, aunque en él se apracian varias atenuantes, la Sala dictó sentencia condenando al procesado á la pena de seis años y un día de prisión mayor y tres mil pesetas de indemnización á la familia del interfecto.
La defensa estuvo á cargo del letrado señor Muñoz.

Otras sentencias

Han sido condenados Emeterio Frías Arceaga (a) Chato, Elías Anguiano Viniagra (a) Paposillo y Leandro Apizaca Harvías (a) Gameño, á la pena de seis meses y un día de presidio correccional, por hurtar setenta gallinas, gallos y capones, seis patos, cinco palomas y dos perdices de un molino de la propiedad de don Remigio Pison, vecino de Cenicero.—A Justo Barbado Jimémez (a) Pelahuevos se le condena á la multa de 150 pesetas ó la prisión subsidiaria equivalente, como encubridor, y juntamente con los otros tres procesados abonará al dueño de las aves 237'20 pesetas es que fueron tasadas aquéllas.—Rafael Rodríguez Arenas, á quien se procesó por el mismo delito, ha sido absuelto libremente.
Claudio Alvarez Pérez, de Aguilar, ha sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor por causar lesiones á su convecino A Irrián Sáenz, á quien deberá abonar en concepto de indemnización 35 pesetas.
Si ha dictado sentencia absolutoria á favor de Jesuso Fernández Rajaraz, de El Radal, procesado por supuesto delito de disparo.
Amadeo Martín Gómez, ha sido condenado á la pena de un mes y un día de arresto mayor y 46 pesetas de indemnización á Victoriano Harco, á quien infringió la jorona. Ambos habitaban en la fábrica de servizas de los señores Romo y compañía de esta capital.

Sección de Haro

Escuela de Adultos

Es tiempo de abrir la escuela de adultos. Terminadas las labores subsiguientes á la vendimia, debe de hacerse el llamamiento acostumbrado para que se inscriban los alumnos. En la primera quincena de noviembre se ha hecho esto otras veces y ya estamos bien entrados en ella.
Con todo, este año ha de abrirse antes de que se hay distribuido á los maestros por sus trabajos del anterior curso y sin que todavía se hayan pagado las cuentas presentadas del material escolar.
A la hora de la distribución de los premios, como el espectáculo tiene más visos de fiesta que de otra cosa, es cuando renacen los propósitos de atender á la enseñanza. Se proyectan entonces grandes cosas que luego, al hacer los presupuestos, se olvidan, y el público que asiste á esos actos sale satisfecho y haciéndose lenguas de los buenos deseos de nuestros administradores, aunque la instrucción no adelante un paso. Nos pagamos más de las palabras que de la obra, y quien más habla, aunque no haga, es el que más razón tiene en todo. Cuando menos, roeaga más aplausos que aquellos otros que, estimando su seriedad en lo que vale, no pretenden lo que no pueden cumplir.
No sabemos si serán una ó dos las escuelas de adultos que se abrirán este año. Los maestros titulares han de regañar un mes. Más que por el número de escuelas ha de procurarse por que la asistencia sea todo lo nutrida posible. Llevar al obrero á esos centros y mantenerlo el mayor tiempo es lo que más interesa y para procurarlo han de tomar los ayuntamientos aünadas disposiciones.
Tras de esto andan y por ello trabajan las corporaciones que en estas cuestiones verdaderamente interesadas, se preocupan.
Y han discursado en esto toda suerte de halagos, á la vez que se les procura á los concurrentes la mayor comodidad y el menor cansancio posible en la forma de proporcionarles la instrucción que ha de hacerse práctica y de aplicación al oficio que cada uno se dedica.
Así, pues, los premios han de prodigarse más que en cualquiera otra clase de escuelas.
Y, á este propósito, hemos de recordar lo que en otros puntos se hace con buenos resultados.
Todos los días se reparten vales de asistencia á los alumnos de la escuela, á la hora de la salida, y el sábado por la noche, entre los que reúnan seis vales, se rifa un objeto, consistente en una herramienta de trabajo ó en una prenda de vestir, estímulo eficaz para que las faltas de asistencia sean contadas.

Logroño, 7 de noviembre de 1900

Esto no implica para que la aplicación y la asistencia tengan además al fin del curso, o no hoy se hace, el premio correspondiente.

En esta forma, los obreros aplicados pueden recuperar el tiempo perdido en su infancia y adquirir los conocimientos que no les dieron en aquella edad, o perfeccionar los que rudimentariamente recibieron.

Y al mismo tiempo, los más perseverantes, recogerán además de la instrucción, útiles objetos para su oficio.

Con lo que se llena la doble indicación de educar y mejorar la condición del obrero estudioso.

Los carlistas

La actualidad carlista es el único tema que se puede cultivar con éxito para alcanzar lectores los periódicos.

Pero por otro lado nos exponemos a que este clase de noticias sufran las consiguientes mutilaciones en el Gobierno de provincia. Por eso hemos de ser parcos en esto.

Realmente nada nuevo, ni menos interesante, tenemos que comunicar a nuestros lectores.

Se suspendió, hasta nueva orden, la publicación del semanario «La Libertad Riojana»...

La guardia civil no descansa en sus reconocimientos. El día cuatro no se ha consentido la celebración de banquetes carlistas...

La tranquilidad es completa y el orden inalterable, haciéndose la vida ordinaria sin temor a trastornos ni revueltas, que por ahora, no se ve la posibilidad de que se produzcan.

La quietud es absoluta, y sólo se nota una gran expectación y deseo de conocer lo que en otras provincias acontece.

El cura don Pedro Alava salió en el tren de la mañana para esa a disposición del Gobierno civil.

Se habla de próximos probables destierros de personas conocidas y se da como muy segura la suspensión de los concejales carlistas, de este Ayuntamiento.

L. González

TEATRO

Definitivamente vendrá la compañía de ópera cuyo elenco artístico es el siguiente: Maestro director y concertador, Guelfo Mazzi...

Leo en un periódico de Valladolid: «Emilio Casán, segundo violín de la orquesta de Calderón, ha rotado a sus compañeros señores Vihuela, Lago y León a un examen de aptitud para que se aprecie quién ejecuta mejor.»

En París, dos señoritas una querella tuvieron y zanjarla decidieron. sin andarse con chiquitas, en el campo del honor, dirimiendo a quichilladas las cuestiones suscitadas sin duda por el amor.

Hoy empezará a versar en la Audiencia en juicio oral por jurados, la causa instruida con motivo de la muerte de Pedro Ramírez (a) Pinche, quien, como es sabido, mató al teniente Cebrián, cuando ocurrió la sublevación de Santo Domingo de la Calzada.

Don Ramón Castroyeño, médico oculista, exalumno interno de la clínica de Santa Lucía de Granada, exayudante del doctor Duarte. Consulta de 11 a 1.—Muro de las Escuelas, 30, principal.

El otro día en París, un guardia detuvo y denunció al Rey de Bélgica, cuyo automóvil caminaba a mayor velocidad que la permitida.

En broma

Hay personas muy desgraciadas en este mundo. Y la más desgraciada de todas, la condesa de Castellane.

Su padre ha pedido a los Tribunales franceses que la declaren pródiga, porque después de haber derrochado en un par de años las fuertes sumas que le entregó el autor de sus días y de sus noches, al casarla con el aristócrata francés Boni de Castellane, ha contraído deudas que se elevan a 22 millones de francos.

La pobre señora ha sido condenada a no poder gastar más que 8.219 francos con 17 céntimos cada día.

¿Qué va a hacer esa infeliz con 1.560 duros diarios? ¡Morirse de hambre! ¡Hay padres muy desnaturalizados!

El otro día en París, un guardia detuvo y denunció al Rey de Bélgica, cuyo automóvil caminaba a mayor velocidad que la permitida.

—¿Seba usted a quién ha detenido y denunciado?, le preguntó un jefe. —A quién? —Nada menos que al Rey de Bélgica. —Esa usted en un error. —¿Cómo! —Yo no he detenido a ningún Rey. He detenido a un contraventor de las Ordenanzas municipales.

—Bueno; pues en castigo de su conducta, le propondré a usted para un ascenso. Esto me recuerda que en Londres, el príncipe de Gales, denunciado también por un guardia que tomó su nombre, por llevar con mucha velocidad el carruaje, fué castigado con una multa.

Pidió el príncipe al lord Corregidor que le enviase el guardia denunciador a cobrar la multa que le impuso. Y no sólo se la pagó, sino que le entregó además una recomendación para que le ascendieran.

¿Qué atrocidad! ¿Qué modo de coher por el suelo, a los pies de un guardia, los prestigios de los más encumbrados personajes!

Y a se libraría muy bien un guardia español de causar la más mínima molestia al más modesto patrocinado de cualquier caciquillo!

Leo en un periódico de Valladolid: «Emilio Casán, segundo violín de la orquesta de Calderón, ha rotado a sus compañeros señores Vihuela, Lago y León a un examen de aptitud para que se aprecie quién ejecuta mejor.»

Hombre, me parece que Lego y León no deben ser comprendidos en el reto. En mi humilde parecer, que aquí expongo con buen fin, esa cuestión debe ser entre Vihuela y violín.

En París, dos señoritas una querella tuvieron y zanjarla decidieron. sin andarse con chiquitas, en el campo del honor, dirimiendo a quichilladas las cuestiones suscitadas sin duda por el amor.

Al terreno señalado fueron ambas heroínas, cada una con dos madrinras, como está preceptuado. Se quitaron los corsés; se desnudaron los bustos; con los ceños muy adustos, se miraron y después, se atacaron con valor mutuamente las dos bellas, hasta que al fin, una de ellas lanzó un grito de dolor y doblando una rodilla quedó el duelo terminado.

La otra le había causado un chirlo en una mejilla, y viéndola derrotada, de noble espíritu en muestra, la alargó al punto la diestra que fué enseguida estrechada. Cuando el duelo terminaron de este modo ambas valientes, llegaron unas agentes y a todas se las llevaron.

Pido que penas severas no las impongan, por Dios, pues se portaron las dos, como dignas caballeras. Si libres están de trabas, eso dirán las amigas que sirvieron de testigos a las dos jóvenes bravas.

Haya sangre ó sólo ampollas, debe haber iguales fallos por un duelo entre dos gallos que por otro entre dos pollas.

José Estraña.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer, Nacimiento: Ninguno. Defunciones: José Zaldúa Ibarra, de 21 años de edad, natural de Iauris (Guipúzcoa), soltero.

Matrimonios: Miguel Jiménez y Martínez, natural de Logroño, de 74 años, viudo, con Cándida Gómez San Andrés, natural de Lumbrazes, de 54 años, viuda, ayer, a las seis de la tarde.

San Blas, 2, y Mercado, 26. Precio fijo.

La Misa y Oficio divino son de San Anselmo, con rito doble y color blanco. SANTOS DE MAÑANA 8 DE NOVIEMBRE.— Santos Severo, Severiano, Carpóforo y Victorio, hermanos mártires y Santos Godofredo y Mauro, obispos.

En vista de que no recibíamos la nota de la cotización de la Bolsa en estos días en que por sus bruscas oscilaciones interesa más a las muchas personas que tienen parte de su capital invertido en el papel del Estado, y aun a otras que nada poseen de estos valores, escribimos a nuestro corresponsal en Madrid preguntándole por la causa de esta omisión.

El corresponsal nos contesta que ni un solo día ha dejado de telegrafiarle; y añade que, suponiendo que el encargado de la censura había tenido la precipitación de adivinarse alguna tenebrosa clave detrás de las cifras de cotización, se dirigió a él para manifestarle que no era tan inocente que emblesase cifras para velar palabras, respondiéndole así que ni a LA RIOJA ni a ningún periódico se le ha suprimido la cotización.

Es decir, que salieron los partes de Madrid y no llegaron a nuestra redacción y como entre los dos puntos no hay más escala que el Gobierno civil de la provincia, no se necesita ser muy listo para adivinar dónde quedan esas cifras.

Siendo tan convenientes para el comprador las condiciones establecidas en esta casa en el ramo de pañería para trajes de caballero, que antes de empezar la temporada ha vendido todos los géneros que compré en primeros de septiembre y me he visto obligado a hacer nuevas compras en el extranjero y en el país, que ofrezco al público con las mismas ventajas que las anteriores. Demetrio Díaz, sucesor de Sampietro, Portales, 46.

Con buena entrada y animación en las transacciones se celebró el mercado de ayer. Los precios, sostenidos, no escasearon los compradores.

La fanega de trigo se pagó de 46 a 49 reales; cebada, 31 y 32; avena 22 y 23; maíz, 34; alubias de riñón, 76 y 80; de la tierra, 60 y 64; saparrones, de 76 a 92; arbejana, 44; habas, 35 y 36; y por último, la arroba de cáñamo se pagó a 45 reales.

A la calle de Rodríguez Paterna, 2, 1.º izquierda, que es donde tiene abierta su consulta el reputado dentista señor GURREA, deben acudir cuantas personas necesitan curarse con prontitud cualquier afección de la boca, colocarse la dentadura para hablar y comer como con la natural.

El delegado de La Unión Española, sociedad mutua de seguros contra la rotura de vidrios y cristales, en vista de que son muchas las personas que andan desorientadas en busca de informes para asegurar los suyos respectivos, y con el fin de evitarles a éstas toda clase de molestias, nos ruega hagamos saber una vez más, que en el almacén de ferreteria de don Pío Amelivia pueden dejar las señas de su domicilio, donde el referido delegado les hará la consiguiente proposición.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al Alcalde de Arnedillo nuestro particular y buen amigo don Agustín Peña.

En la acreditada sastrería de Delfín Gómez, Muro de las Escuelas, núm. 8, se necesitan oficiales y costureras.

Desde ayer pueden presentar las reclamaciones que estimen oportunas a los repartimientos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana los terratenientes de Anguiana, Galbarrani, Hervias, Herrasmellari, Hornillos, Lumbrazes, Matute, Poyales, El Rasillo, La Santa, Santo Domingo, Torreocilla, Trevijano, Villoslada, y Zanazo, cuyos repartos indicados se hallan de manifiesto en las respectivas secretarías de ayuntamiento.

Se han remitido por el Gobierno civil tubos de línea vaonaa al Ayuntamiento de Camporiva, donde han ocurrido dos casos de viruela.

También en Eriones sigue la enfermedad variolosa estacionada.

Santo Tomás: ver y creer. Con garantía de 12 años de práctica, en una de las más acreditadas camiserías de Madrid, confecciona el dueño de «El Carpicho», toda clase de camisas, en sus diferentes formas. Ricas camisas de madapolán, con vistas de hilo, cuatro pesetas.

Ha regresado de París la modista de esta capital, doña Adela Zabala.

En la antigua y acreditada Droguería de don Patrio Gómez, se acaban de recibir importantes partidas de gelatinas de varias marcas para la clarificación de los vinos, a precios baratísimos y de superior calidad así como potassas y pajuelas de azufre, para la limpieza y mal olor de las cubas.

En el mismo establecimiento encontrará el público abundante surtido en aceites de hígado bacalao, claro y oscurro-Emulsiones de todos los autores conocidos, espeficifos y aguas minerales, brochas y pinceles, gran variedad en bragueros para todas las edades, artículos para las artes, industrias, pintura, fotografía, etc., San Blas, número 9.—Logroño.

A los anunciantes les convendrá enterarse del almanaque que prepara nuestro colega madrileño El Imparcial, proponiéndose hacer una tirada que no bajará de 25.000 ejemplares.

Nuestro compañero don Zoilo Zorzano, es el encargado de recibir encargos en esta provincia y pueblos comarcanos.

El señor Gobernador ha dispuesto por medio de circular en el «Boletín oficial» que queden en suspenso todos los usos de armas concedidos, en cuya virtud los dueños de los mismos deberán depositar las armas en los puestos de la Guardia civil de la provincia donde se les entregará el correspondiente recibo, no devolviéndose las mismas hasta que pasen las actuales circunstancias.

Esta acreditada casa, que se dedica a todo lo concerniente al ramo de tejidos y a las más altas novedades en lanería, sedería y confecciones, ofrece sus muestrarios en el hotel del Comercio, habitación número 4. Las señoras que desearan ver las extensas colecciones, podrán hacerlo, bien en la tienda ó en su domicilio.—Se ruega al aviso por tarjeta ó recado.

Nota. Es norma de la casa, el precio fijo. Comunica la Alcaldía de Haro al señor Gobernador civil, que el día 19 del pasado octubre desapareció del domicilio conyugal, el vecino don Andrés Hernández Grahón, manifestando cuando se despidió de su señora, que iba a comprar grano a la provincia de Palencia, para lo cual llevaba unas nueve mil pesetas.

Se ignora actualmente el paradero del señor Hernández, aunque se supone que haya embarcado con rumbo al extranjero en los puertos de Santander ó la Coruña.

CARBONES MINERALES. Cribado, Galleta, Granza, Menudo lavado, sin lavar, especial para fraguaz y siamaguetas. C. K. de fundición de hornos y cocinas.—Luis Uargui, Logroño.

El próximo domingo contraerán matrimonio en la villa de Cervera del río Alhama, de una parte don Anacleto Remón, hijo del fabricante de tejidos don Apolonio, y de la otra la distinguida y simpática señorita Julia Peláez, hija del conocido banquero y diputado provincial don Lorenzo, a cuyo acto, que promete gran solemnidad, acudirá el renombrado orador sagrado ilustrísimo señor don Buenaventura Bea.

Se acaba de recibir un surtido inmenso en telas para paraguas, desde tres pesetas en adelante. Especialidad en paraguas bastón y de viaje. Gregorio Pozueta, Portales, 70.

Para pasar el invierno en Madrid, salieron ayer tarde la señora viuda de Lasso de la Vega y sus hijos.

El delegado de La Unión Española, sociedad mutua de seguros contra la rotura de vidrios y cristales, en vista de que son muchas las personas que andan desorientadas en busca de informes para asegurar los suyos respectivos, y con el fin de evitarles a éstas toda clase de molestias, nos ruega hagamos saber una vez más, que en el almacén de ferreteria de don Pío Amelivia pueden dejar las señas de su domicilio, donde el referido delegado les hará la consiguiente proposición.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al Alcalde de Arnedillo nuestro particular y buen amigo don Agustín Peña.

En la acreditada sastrería de Delfín Gómez, Muro de las Escuelas, núm. 8, se necesitan oficiales y costureras.

Desde ayer pueden presentar las reclamaciones que estimen oportunas a los repartimientos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana los terratenientes de Anguiana, Galbarrani, Hervias, Herrasmellari, Hornillos, Lumbrazes, Matute, Poyales, El Rasillo, La Santa, Santo Domingo, Torreocilla, Trevijano, Villoslada, y Zanazo, cuyos repartos indicados se hallan de manifiesto en las respectivas secretarías de ayuntamiento.

Se han remitido por el Gobierno civil tubos de línea vaonaa al Ayuntamiento de Camporiva, donde han ocurrido dos casos de viruela.

También en Eriones sigue la enfermedad variolosa estacionada.

Santo Tomás: ver y creer. Con garantía de 12 años de práctica, en una de las más acreditadas camiserías de Madrid, confecciona el dueño de «El Carpicho», toda clase de camisas, en sus diferentes formas. Ricas camisas de madapolán, con vistas de hilo, cuatro pesetas.

Ha regresado de París la modista de esta capital, doña Adela Zabala.

En la antigua y acreditada Droguería de don Patrio Gómez, se acaban de recibir importantes partidas de gelatinas de varias marcas para la clarificación de los vinos, a precios baratísimos y de superior calidad así como potassas y pajuelas de azufre, para la limpieza y mal olor de las cubas.

En el mismo establecimiento encontrará el público abundante surtido en aceites de hígado bacalao, claro y oscurro-Emulsiones de todos los autores conocidos, espeficifos y aguas minerales, brochas y pinceles, gran variedad en bragueros para todas las edades, artículos para las artes, industrias, pintura, fotografía, etc., San Blas, número 9.—Logroño.

A los anunciantes les convendrá enterarse del almanaque que prepara nuestro colega madrileño El Imparcial, proponiéndose hacer una tirada que no bajará de 25.000 ejemplares.

Nuestro compañero don Zoilo Zorzano, es el encargado de recibir encargos en esta provincia y pueblos comarcanos.

En el incendio ocurrido noches pasadas en término de Clavijo en el corral y pejar de D. José Cabezon, prestó excelentes servicios para extinguirlo el vecindario que acudió tan pronto como oyó el toque de campana.

Ostras frescas

Se reciben todos los días pares en el «Ciroulo Logroñés». La Comisión provincial de Alava ha acordado admitir la renuncia que por motivos de salud ha presentado de los cargos de Alcalde y concejal del Ayuntamiento de Lapuebla de Labara, el vecino de dicha villa don Feliciano Aguirre.

Los jóvenes elegantes no lucen otras corbatas que las tan renombradas de El Carpicho, Portales, 34.

El señor Gobernador ha dispuesto por medio de circular en el «Boletín oficial» que queden en suspenso todos los usos de armas concedidos, en cuya virtud los dueños de los mismos deberán depositar las armas en los puestos de la Guardia civil de la provincia donde se les entregará el correspondiente recibo, no devolviéndose las mismas hasta que pasen las actuales circunstancias.

Esta orden no rezará con las licencias de oza. El médico-oculista don Emilio Alvarado permanecerá en Logroño desde el 5 al 30 de noviembre, Hotel del Comercio, calle de la estación.

Por no cumplir como se le tiene ordenado, con respecto al envío de partes sobre la blasfemia, el señor Gobernador civil, ha impuesto 50 pesetas de multa al Alcalde de Pinillos.

También ha hecho efectivas ante el Juzgado de Instrucción de Logroño, el Alcalde de Albarita 10 pesetas de multa que se le impuso por el Gobernador por idéntico motivo.

Queo Gruyere, Emental extra, sopa de yerbas frescas y mantecadas de Astorga, se han recibido en casa de la viuda de H. Arza.

Especialidad en la elaboración de chocolates a brazo, con ó sin canela y con vainilla. Anoche estaban preparadas para salir al primer avio, fuerzas de infantería de Bailén.

LIQORORO EL MEJOR DIGESTIVO. Se han dado órdenes a los Alcaldes de Ezcaray, San Torcuato, Uruñuela, Herce, Alcanábrá, Ocoñ, San Vicente, Nalda, Lardero, Agoncillo, Villamediana, Robres, Juberu, Cervera, Azofra, Hervias, Ollauri, Sotés Terroba, Antol y Albelo, para que, a la mayor brevedad, satisfagan a la Zona de reclutamiento, los débitos que tienen por suministros hechos a realines inútiles.

El abogado don Luis Heredia, ha trasladado su bufete de la calle del Mercado, número 110, al muro de los Reyes, número 11, principal.

Han sido desterrados a provincias distintas los detenidos en Haro y Santo Domingo señores don Fortunato Gil, don Ricardo Lejardi, don Lorenzo Gil y don Santos Bueno Roqués.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., Banqueros y Expendiaria general en Hamburgo, tomas a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesa mucho, ya que se ofrece por pocos guitos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

El día nueve del corriente, se pondrá a la venta en toda España, una nueva producción del ilustrado y fecundo escritor don Benito Pérez Galdós, titulada BODAS REALES, que forma el tomo treinta de sus Episodios nacionales y décimo y último de la tercera serie.

Brio, Camember, Roquefort, Gruyere, Emental, Bolz, Port-Saint y Roncal. se han recibido Ultramarinos finos Blanco y Negro.

En el despacho del señor Gobernador compareció ayer el conocido sacerdote de Haro don Pedro Alava, quien parece ser que prometió al señor Baamonde no mezclarse para nada en la cuestión carlista, bajo cuya promesa no fué detenido.

ARAGÓN. Único sastra premiado en trajes tales. Portales, 102. El día 5 apareció en Ocoñ el cadáver de Pantaleón Orfo Rinaras, vecino de dicha villa, de 74 años de edad, casado y pordiosero de oficio, el cual se supone que murió a consecuencia de una caída en el monte de Valdeuzarra a un barranco que existe pegando al camino que conduce a la Aldea de los Molinos, al regresar de noche a su casa y por haberle faltado la vista.

Benedictino legítimo, botella de 775 litro, pesetas. Benedictino legítimo, botella de medio litro. Jerez para enfermos, J. B. González, 270 lez. Jerez amontillado, finísimo, 300. Pabellón de la Plaza de Abastos.

Lo dicen todos los que entran del estómago: «Malivio con el uso de Seltz Pons» LA PRODUCTORA.—Abonos minerales completos de Martínez y Urbina. Muro de Escuelas, 19, 2.º, y 44, entresuelo. Logroño. Clases de sofiso, piano y francés, calle de Vera de Rey, 4, tercero.

El acreditado relojero Angel Barroso, que estaba establecido en la calle del Mercado (Portales), núm. 43, ofrece su nueva casa en la calle del Mercado, núm. 85.

Triunfo científico Diariamente dan excelentes resultados en los países los medicamentos «COSTANZI»...

Agencia de Negocios «La Actividad», Bar. 9, tripleado, 3.º. Es la especialidad de...

SUCURSAL DE Domingo Hospital Sagasta, 21.—Logroño

ULTRAMARINOS de José Cajal SUCESOR DE LA NAVARRA

Gran novedad Cobras teñidas para piano, de seda, gris y rojo...

W. Sánchez G. de Alconedo OCULISTA Calle del Mercado, 37, 3.º.—LOGROÑO

RUJZ, Cirujano-dentista Y todo lo concerniente a la cirugía dental...

Telegramas Madrid, 6—5 t. Huelgas En Manresa han reanudado sus trabajos...

Las garantías Algunos periodistas han preguntado al ministro de la Gobernación...

Otro Alcalde Han sido firmados los decretos admitiendo la dimisión del alcalde de Barcelona...

Tiroteo Hoy se ha dicho que en Asturias se había alterado el orden público...

Los chinos Según los despachos recibidos en Londres puede darse por terminada la insurrección de los boxers...

De viaje El acorazado «Pelayo» que se dirige a Barcelona ha doblado ya el cabo de San Antonio.

Fábricas abiertas Telegrafía el gobernador de Barcelona que también las fábricas de la cuenca del Ter...

Los chinos Según los despachos recibidos en Londres puede darse por terminada la insurrección de los boxers...

De viaje El acorazado «Pelayo» que se dirige a Barcelona ha doblado ya el cabo de San Antonio.

Fábricas abiertas Telegrafía el gobernador de Barcelona que también las fábricas de la cuenca del Ter...

Los chinos Según los despachos recibidos en Londres puede darse por terminada la insurrección de los boxers...

Tranquilidad Las noticias de Barcelona acusan tranquilidad completa.

Cierre de círculos A pesar de las noticias que tiene el Gobierno, ha dicho que no permitirá abrir los círculos carlistas...

Un presupuesto El ministro de Hacienda ha dicho que el presupuesto del departamento de Marina...

Registros Continúan los registros domiciliarios en Madrid.

Uno que huye El conocido carlista señor Sáenz, ha logrado atravesar la frontera.

No eran carlistas La supuesta partida que había aparecido en Novelda no era de carlistas.

Temores En Nueva York se teme que ocurran desórdenes con motivo de la elección de presidente de la República.

Desterrados Han llegado a Madrid muchos desterrados de las provincias.

Proyectos En el Consejo de hoy, el ministro de la Gobernación hablará del proyecto que tiene estudiado...

Precauciones Un telegrama oficial de Baeza dice que han sido detenidos trece individuos en un camino de aquella jurisdicción...

A las señoras Las últimas novedades de París en géneros para vestidos, abrigos y capas...

Se vende al contado ó a plazos, ó se arrienda en buenas condiciones...

ABONOS MINERALES y sus primeras materias DE VILLASANA Y COMPAÑIA NÁGERRA

CALLICIDA LANZAGORTA Cura los callos, ojos de gallo y toda clase de afecciones de los pies.

La Catalana Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija

D. BALDOMERO MIRANDA Mayor, núm. 175

AGENTES: D. Vicente Bañals, Logroño; D. Víctor Hernández, Solís; D. Francisco Gueizeros, Ormaiztegui...

Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija

AGENTES: D. Vicente Bañals, Logroño; D. Víctor Hernández, Solís; D. Francisco Gueizeros, Ormaiztegui...

Doctor L. ZABALA de la facultad de París 5, Muro de las Escuelas, 5. Enfermedades de la matriz y vias urinarias

SATURNINO ULARGUI É HIJO BANQUEROS.—LOGROÑO

Chocolate-Tejada (Casa fundada en 1886) Muro de los Reyes, núm. 10, 2.º

Gran fábrica de cal hidráulica DE ROMERO Y OCHOA Torrecilla de Cameros

A los panaderos En buenas condiciones se vende un toro y una artesana.

Hortelano y jardinero Con práctica de 14 años, se ofrece un...

Artículos fotográficos La Oriental, Coto, núm. 58—Zaragoza.

LOLA PÉREZ Modista de sombreros Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela...

¡Si yo tendría dinero! Y necesidad de comprar artículos fotográficos...

Aprovechad la ocasión Acaba de llegar a esta capital doña Marcela Alonso...

El que padece de los callos es porque quiere Usad el callicida Flor...

Herrero y Riva, Banqueros Compra de oro.—Giro de letras sobre España y Extranjero...

A los cosecheros de vino En las bodegas Franco Españolas, se venden pipas y toneles...

de la G.ª Hamburguesa Sud-americana saldrá del puerto de Bilbao...

Droguería de Juan Martín Dependiente que fué de D. Roberto Abad

Agua de Fuente-Calbante (Miranda de Ebro)

Ninguna ANEMIA resiste a la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

Agua de Fuente-Calbante (Miranda de Ebro) Se venden en la farmacia de Martínez...

Bicicletas neumáticas Por exceso de número para alquilar...

Oficial de carreteria Se necesita para el pueblo de Fuenmayor...

LA PARISIENNE ANITA DE PABLO Ha llegado de su viaje de compras...

Modisto dedicado exclusivamente a la confección de señoras.

Arriendo Desde el día 15 del próximo mes, se hace de la cochera y cuadra...

A los Agricultores y Ganaderos Se vende simiente de trigo superior...

MÚSICA De todos los autores y de todas las ediciones. Más odos de solfeo...

Emigración para la República Argentina (Buenos Aires) CONDICIONES EXCEPCIONALES

Antirreumático Palacios Pelletier Farmacéutico de Fitero Premiado con DIPLOMA DE HONOR

LA AMUEBLADORA MUEBLES, SILLERIAS, TAPICERIA Y CORTINAJES

Abonos Químicos Orgánicos LA AGRICOLA ECONOMICA MARCA LAYA

JOSÉ ESCRIBÁ. LOGROÑO Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos.

Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos. Domicilio: calle de Burgos, núm. 5, 2.º, derecha.

Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos. Domicilio: calle de Burgos, núm. 5, 2.º, derecha.

Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos. Domicilio: calle de Burgos, núm. 5, 2.º, derecha.

Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos. Domicilio: calle de Burgos, núm. 5, 2.º, derecha.

Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos. Domicilio: calle de Burgos, núm. 5, 2.º, derecha.

Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos. Domicilio: calle de Burgos, núm. 5, 2.º, derecha.

Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos. Domicilio: calle de Burgos, núm. 5, 2.º, derecha.

NODRIZAS Hay una de 25 años, leche de 15 días, sin hijos...

Oficial cajista Se ofrece uno. Informar don Félix Valluero, calle Mayor.

ENTRE-RÍOS El día 25 de noviembre saldrá del puerto de Pasajes...

CAROLINA efectuando su viaje en 28 días. Se admite carga y pasajeros.

ANUNCIO Don Rafael Albarillos, Comandante Mayor del primer Regimiento de Zapadores Minadores...

Baldosilla blanca y encarnada, lo mejor que se fabrica, de Aros de Medonali. E. RIBULO.

ZIG-ZAG Libritos para fumar, calidad superior. Venta exclusiva en el almacén de

Román Maguregui Mercado, núm. 45 y Sagasta, núm. 8 LOGROÑO

Emigración para la República Argentina (Buenos Aires) CONDICIONES EXCEPCIONALES

Antirreumático Palacios Pelletier Farmacéutico de Fitero Premiado con DIPLOMA DE HONOR

LA AMUEBLADORA MUEBLES, SILLERIAS, TAPICERIA Y CORTINAJES

Abonos Químicos Orgánicos LA AGRICOLA ECONOMICA MARCA LAYA

JOSÉ ESCRIBÁ. LOGROÑO Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos.

Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos. Domicilio: calle de Burgos, núm. 5, 2.º, derecha.

Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos. Domicilio: calle de Burgos, núm. 5, 2.º, derecha.

Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos. Domicilio: calle de Burgos, núm. 5, 2.º, derecha.

Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos. Domicilio: calle de Burgos, núm. 5, 2.º, derecha.

Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos. Domicilio: calle de Burgos, núm. 5, 2.º, derecha.

Almacén despacho: calle de Burgos, núm. 3, bajos. Domicilio: calle de Burgos, núm. 5, 2.º, derecha.

LA EMULSION COLIS

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SODA

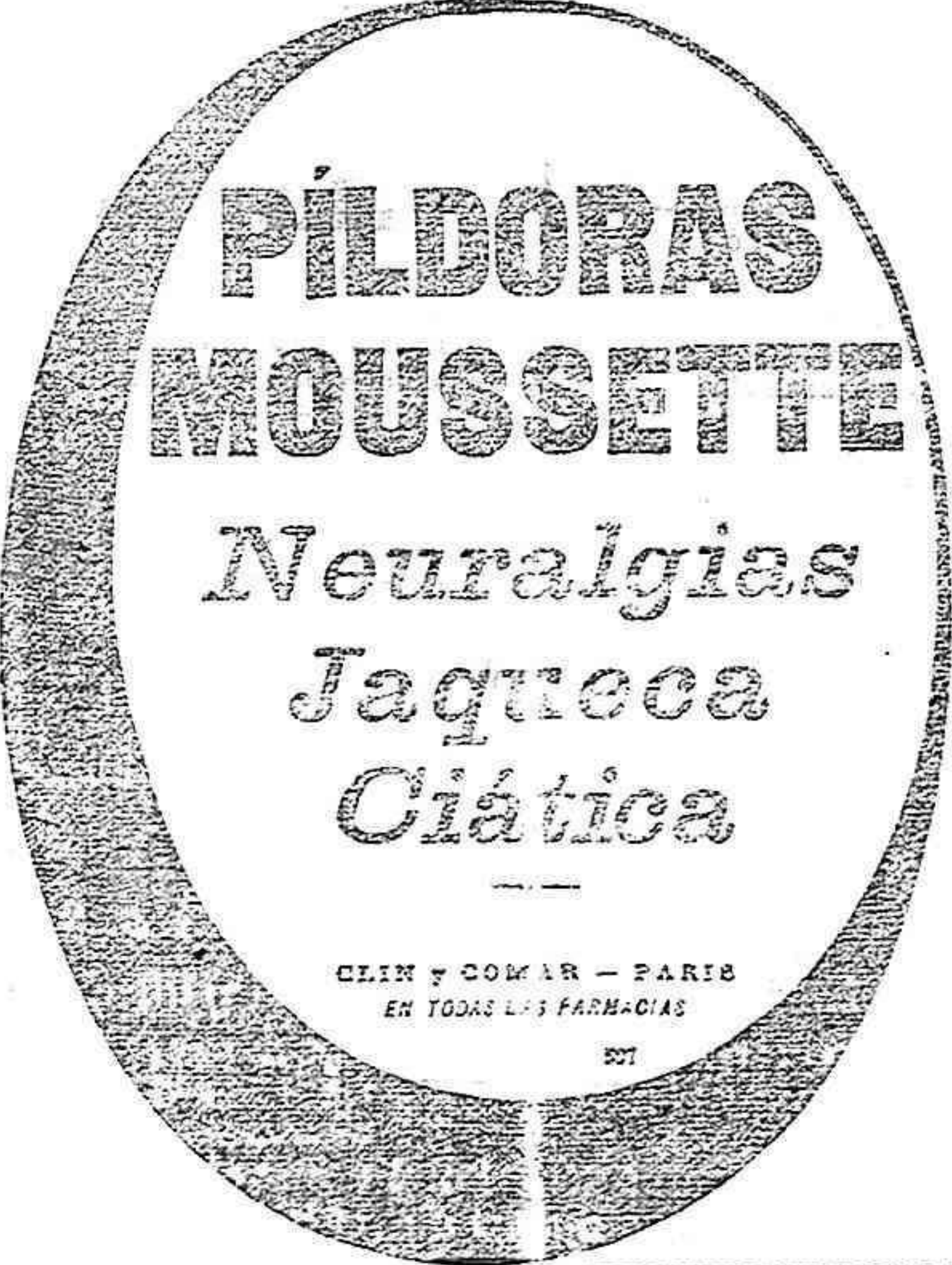
Todo técnica, es el mejor preparado ANTIESCROFULOSO y el más indicado para combatir con seguro éxito la tuberculosis en sus variadas formas...



MILAGROSOS CONFITES

INYECCION ANTIVENÉREA Y ROOR ANTISYPHILITICO Costanzi

Este es el más eficaz de los remedios contra la sífilis, descubierta por un médico de una larga experiencia...



POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean en 24 horas.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Comp.ª

Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tienen en Nalda (provincia de Logroño)...

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000 MARCOS ó aproximadamente Ptas. 800.000

Marcos 11.618.400 Pesetas 19.000.000

- Lista of lottery prizes: 1 Premio 300000 a Marcos, 1 Premio 200000 a Marcos, etc.

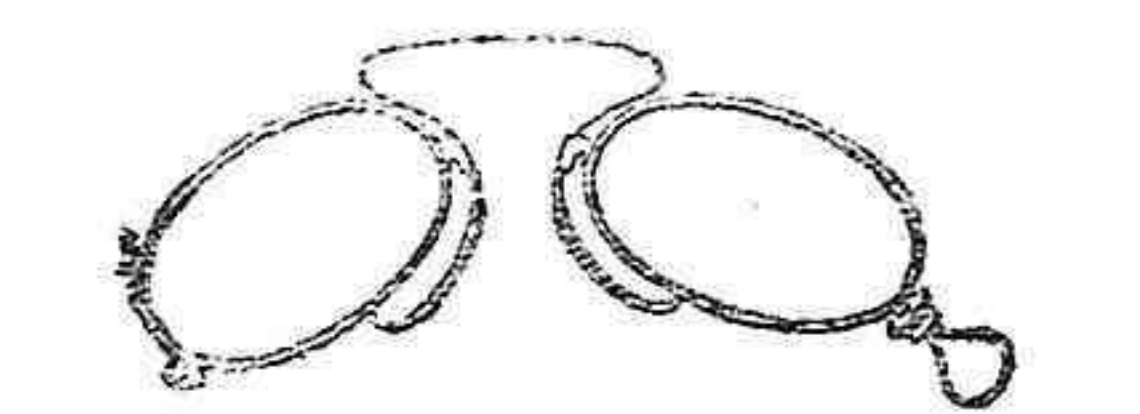
La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

20 de Noviembre de 1900 VALENTIN y C.ª HAMBURGO (Alemania)

Reljería, Óptica y Electricidad DE TOMAS TERESA GARCIA

(Sucesor de Lucas Bergerón) Sagasta, 1 y Colegio, 11 LOGROÑO

RELOJES de oro, plata acero y níquel. Representación única para la venta del reloj Waltham.



GAFAS Y LENTES de cristal de roca y hialino, y forjadas y cajas para los mismos.



APARATOS ELÉCTRICOS DE TODAS CLASES. Electro-medicinales. Avisadores de incendios.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONTRUCCION FUNDADOS EN 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 Barrio de San Pablo, BARCELONA

Director gerente, D. Agustín Valls, Berdú, Ingeniero MAQUINARIA E INSTALACIONES COMPLETAS SEGUN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS PARA

Anuncio

Se arrienda la acreditada Taberna que pertenece al finado don Roman Diaz Greñu, sita en la villa de Legarda...



L'UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 Reconocida en España por Real Orden y sometida a legislación

Estado de su situación en 31 de diciembre de 1899 exclusivamente para el ramo de incendios

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.



Estreñimiento

y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahídos, dolores de cabeza, se curan con los Polvos Regularizadores de Rincón...

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrs crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas...

Fábrica de Abonos minero-animales DE PEDRO MARTINEZ VITORES

Basar de sustancias animales y minerales obtenidos por procedimientos químicos en Logroño con privilegio exclusivo por 20 años

A LOS VINICULTORES ENOSOTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS. Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes.

de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva, sistema VICTORIA. de mi invención, Rulos todo fierro para moler oliva.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH. NO IRRITA EL CUTIS. EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZ.

Línea de vapores Serra y La Flecha

LÍNEA DE PUERTO RICO SERVICIO REGULAR ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

Para solicitar cobida y demás informes, dirigirse a su consignatario D. FRANCISCO SALAZAR...